



RESOLUCIÓN N° 002/2008

SANTIAGO, marzo 13 de 2008

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N° 16-2002 del 19 de Diciembre de 2002 que promulga el Reglamento de Becas y Asistencialidad Estudiantil de la Universidad Miguel de Cervantes.
2. Lo establecido en el anexo N° 2 del mencionado reglamento, respecto de la Beca de Rendimiento Académico en cuanto a su definición, requisitos y procedimientos.

Resuelvo:

Otórgase la Beca de Rendimiento Académico para el año académico 2008 a los alumnos que cumplen con los requisitos señalados en dicho reglamento y que pertenecen a las carreras y cohortes de ingreso que a continuación se indica

- 1.- Rubilar Meza Dayana Isabel, de la carrera de Derecho Diurno, cohorte de ingreso primer semestre de 2004, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado 5.81, con una beca del 50%.
- 2.- Aceituno Silva Carolina Andrea, de la carrera de Psicología, cohorte de ingreso primer semestre de 2004, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.83, con una beca del 50%.
- 3.- Ordenes González Mireya del Carmen, de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, cohorte de ingreso primer semestre de 2004, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado 5.62, con una beca del 50%
- 4.- Moncada Márquez María Angélica, de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, cohorte de ingreso primer semestre de 2005, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.32, con una beca del 75%.
- 5.- González Moreno Ismael Adolfo, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso primer semestre de 2006, con calidad de alumno regular vigente, con promedio de notas acumulado de 5.93, con una beca del 50%.

- 6.- Durán Vega César Leonel, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso segundo semestre de 2006, con calidad de alumno regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.60, con una beca del 50%
- 7.- San Martín Briones Tania Valentina, de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica, cohorte de ingreso primer semestre de 2006, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.53, con una beca del 100%
- 8.- Muñoz Hidalgo Manuel Enrique, de la carrera de Auditoría, cohorte de ingreso primer semestre de 2007, con calidad de alumno regular vigente, con promedio de notas acumulado de 5.71, con una beca del 50%
- 9.- Novoa Morales Aldo Patricio, de la carrera de Derecho Diurno, cohorte de ingreso, primer semestre de 2007, con calidad de alumno regular vigente, con promedio de notas acumulado de 5.69, con una beca de 50%.
- 10.- Barrueto Cisterna Carla Paola, de la carrera de Derecho Vespertino, cohorte de ingreso primer semestre de 2007, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 6.01, con una beca de 75%.
- 11.- Lopehandia Valdés Karen Viviana de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, cohorte de ingreso primer semestre de 2007, con calidad de alumna regular vigente, con un promedio de notas acumulado de 5.54, con una beca de 50%

Anótese, comuníquese y archívese,



FRANCISCO CUMPLIDO CERECEDA
Rector

Distribución

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección de Docencia
Decanato y Escuelas
Registro Académico, Títulos y Grados